



Asignatura	EXPRESIÓN GRÁFICA		
Materia	TRANSVERSAL INGENIERÍA		
Módulo			
Titulación	448 GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO		
Plan		Código	42420
Periodo de impartición	ANUAL	Tipo/Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Nivel/Ciclo		Curso	PRIMERO
Créditos ECTS	12		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	ROBERTO PRÁDANOS DEL PICO/SANTIAGO ÁLVAREZ GARROTE		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	VER WEB UNIVERSIDAD		
Horario de tutorías	VER WEB UNIVERSIDAD		
Departamento	CIENCIA DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA, EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA, INGENIERÍA MECÁNICA, E INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN.		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

d. Métodos docentes

Los descritos en la guía de la asignatura, con la diferencia de que el contenido se dará *on line*, a través del campus virtual y los métodos que proporciona, a criterio del profesor.

f. Evaluación

Tomando como base la descrita en la guía de la asignatura, el profesor podrá optar por una evaluación puramente continua o mixta y modificar los pesos entre la parte de evaluación continua y los exámenes. Con la diferencia de que la evaluación se hará *on line*, a criterio del profesor.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Docencia *on line* a criterio del profesor.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
	0	Clases teóricas. Estudio y trabajo autónomo individual, guiado por el profesor.	45
	0	Clases prácticas. Estudio y trabajo autónomo individual, guiado por el profesor.	45
Total presencial	0	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Convocatoria ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• A criterio del profesor, que podrá hacerlo constar en los ejercicios propuestos, si es el caso. Tanto si es una evaluación puramente continua o mixta.• El profesor podrá, previamente, informar y dirigir el modo en que va a llevar la evaluación. <p>Convocatoria extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• A criterio del profesor, que podrá hacerlo constar en los ejercicios propuestos, si es el caso. Tanto si es una evaluación puramente continua o mixta.• El profesor podrá, previamente, informar y dirigir el modo en que va a llevar la evaluación.• En aras de cumplir las instrucciones del rectorado: “Garantizando que quien no haya participado en la Evaluación Continua puede superar la asignatura.” Se establece que quien no haya participado en la evaluación continua tendrá una valoración distinta de la prueba extraordinaria, pudiendo ésta ser también distinta de quienes siguen evaluación continua, computándose su examen sobre 10, aunque persiste la necesidad de que apruebe por separado cada una de las 3 partes de la asignatura (esto es, llegar al menos a la mitad de la valoración máxima que el profesor de cada una de las 3 partes de la asignatura). Y el temario abarca la totalidad de lo publicado.• Así mismo, los alumnos que hayan realizado la evaluación continua podrán renunciar a ella si lo desean, haciéndoselo constar, al profesor, por escrito, hasta las 24 horas del día 18 de junio, o antes de los 4 días naturales previos a la prueba si la fecha prevista sufre algún cambio.